

**Minuta número 12**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Primer Período Ordinario**  
**Comisión de Salud Pública**  
**Reunión celebrada el 9 de octubre de 2019**

---

**Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se congregaron los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia paso lista de asistencia. Se verificó el cuórum legal con la presencia de los diputados Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Raúl Humberto Márquez Albo y Jaime Hernández Centeno. Se registraron las inasistencias de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia, mismas que fueron calificadas como justificadas por la presidencia, debido a los escritos recibidos, en los que manifestaron el motivo de estas; ello, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Verificado el cuórum legal se consignó el inicio de la reunión a las trece horas con treinta y un minutos del nueve de octubre de dos mil diecinueve. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número once, correspondiente a la reunión del veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve. Ello, al remitirse vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión; propuesta que fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos se sometió a consideración la minuta aludida. Resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

Respecto al punto tres y seis del orden del día, relativos al seguimiento a la metodología de trabajo de las iniciativas por las que se adicionan los artículos 34 bis y 34 ter; y la que reforma los artículos 76 nonies, 76 duodecimos, 76 terdecimos, 100, 101, 266, 294, 295 y 297, además de adicionar al Título Octavo un Capítulo IV *Enfermedades crónicas* que contiene el artículo 129 bis, recorriéndose el capítulo subsecuente; correspondientes a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; la presidencia refirió que al haberse desahogado las mesas de trabajo de cada una de ellas, instruyó a la secretaría técnica la elaboración de proyectos de dictámenes en sentido positivo y, considerar para ello, las opiniones recibidas, así como lo aportado en las mesas de

trabajo.-----

En cuanto a la iniciativa referida en el punto cuatro del orden del día, por la que se reforma el artículo 159 y la fracción I del artículo 160 y el artículo 160 bis de la Ley de Salud del Estado, relativa al cigarro electrónico, la presidencia señaló que, tomando en cuanto los comentarios vertidos en la mesa de trabajo, se lleve a cabo mesa interna de asesores y la secretaría técnica, a efecto de analizar el alcance de la iniciativa. Que fue muy valiosa la aportación; que se realice una revisión a fondo y la redacción quede más puntualizada y, en la siguiente reunión estar ordenando la dictaminación.-----

Respecto al seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa a efecto de adicionar un capítulo IX denominado *del Cáncer infantil y en adolescentes* recorriéndose los subsecuentes, conformado por los artículos 76 quinquies 1, 76 quinquies 2 y 76 quinquies 3 a la Ley de salud del Estado de Guanajuato, la presidencia indicó que la mesa de trabajo no fue desahoga en virtud de lo manifestado por la iniciante en el sentido de no ser necesaria llevarla a cabo, dadas las recientes reformas en el tema abordado en la iniciativa, e instruyó a la secretaría técnica la elaboración de proyecto de dictamen en sentido negativo.-----

Por otra parte, la presidencia refirió que al haberse circulado vía correo electrónico previamente a la reunión el dictamen de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 47, 48, 80 y 97; y adicionar la fracción XVII al artículo 3, un tercer párrafo al artículo 78 y un capítulo XVII al Título Décimo Primero de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, propuso la dispensa de su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En tales términos puso a consideración el dictamen aludido. La presidencia hizo uso de la voz y refirió que ha sido una iniciativa con mucha dinámica con la participación de los diputados y las diputadas de la comisión y se logró un buen producto. Dio lectura a una propuesta final de dictamen que suma a las inquietudes y aportaciones y deja abierta la puerta para nuevas aportaciones de los integrantes de la comisión y seguirán enriqueciendo el tema. La propuesta una vez sometida a votación resultó aprobada por unanimidad. Sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los ajustes correspondientes en los términos acordados; para tal efecto propuso un receso de cinco minutos. La propuesta fue aprobada por unanimidad. La presidencia declaró el receso e instruyó a la secretaría técnica remitiera el proyecto de dictamen vía correo. Una vez reanudada la reunión, la presidencia propuso la dispensa de lectura del dictamen ajustado al haber sido

remitido a las cuentas de correo electrónico de los integrantes de la comisión. La propuesta fue aprobada por unanimidad. En tales términos la presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen aludido. Resultó aprobado por unanimidad. Acto seguido la presidencia sometió a consideración el dictamen en lo particular, mismo que fue aprobado por unanimidad. Posteriormente la presidencia refirió tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen y por tanto remitirse a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agende en la sesión del pleno correspondiente.-----

En el apartado de asuntos generales la presidencia solicitó agendar reunión para el lunes catorce de octubre del año en curso, a las diez horas, toda vez que hay cuatro dictámenes en proceso, de los cuales tres se solicitaron a la secretaría técnica se elaboren para el lunes y el que fue aprobado en esa reunión, y que el día catorce se sometan a discusión y análisis y puedan verse en la siguiente sesión del pleno. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones para la realización de la reunión del catorce de octubre a las diez horas.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas con cincuenta minutos. Asimismo, comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión.-----

Se anexa a la presente minuta los escritos mediante los cuales se justificaron las inasistencias a la reunión de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia. -  
Doy fe.-----

**Raúl Humberto Márquez Albo**  
**Diputado presidente**

**Jaime Hernández Centeno**  
**Diputado secretario**